

Interpone MC la primera acción de inconstitucionalidad contra el Plan B

Movimiento Ciudadano presentó este día ante la SCJN la primera acción de inconstitucionalidad en contra de las cuatro reformas que forman parte del llamado Plan B electoral. Los emecistas sustentaron esta figura jurídica en cuatro aspectos: violaciones al proceso legislativo, violaciones a la economía y facultades de fiscalización del INE, violación a la autonomía del TEPJF y de los Oples de los estados, así como violentar los derechos humanos.

https://drive.google.com/file/d/10vy3q-bpNshQbnGLg28aNSOGyN8oWcFg/view